



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210025301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 06 de 2021

Señor(a)

CAMARGO

Moraida Stella Camargo Fonseca

Calle 10 13 74 Apartamento 604 Torre 28 Soacha

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, le informo que mediante oficio **SDM-SC-251253/2019** se dio respuesta a su oficio SDM-277999/2019, el cual me permito adjuntar en 01 folio.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900 952 517-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (07-1) 4722000 - 013699 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Minic Concesión de Correo

472

Remitente

Nombre Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000

Destinatario

Nombre Razón Social: MORADA STELLA CAMARGO FONSECA
Dirección: Calle 10 13 74 Torre 28 Soacha
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110321063



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210025301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C octubre 28 de 2019

Rad. SDM : 277999

Fecha: 2019-10-28 15:28:19
Asunto: SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES
Código: 279 - CADUCIDAD RADIACIÓN E IM
No. Folio: 8 Anexo: 0
Origen: MORADA STELLA CAMARGO FONSECA

Señores:

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD.
Bogotá.

**CON REFERENCIA AL AVISO DE INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRANSITO
SEGÚN COMUNICADO DE FECHA MARZO 12 DEL 2018.**

Respectivamente comunico lo siguiente:

1. Nunca antes del fallecimiento de mi esposo se recibió comunicación alguna de la referencia.
2. El titular **JOHANS FORERO PAEZ (Q.E.P.D)** no tuvo conocimiento de los mismos.
3. Necesito realizar tramite de sucesión, luego traspaso ante la secretaria de transito por venta del vehículo.

Presento objeción a los comparendos, puesto que en ningún momento fuimos notificados de la multa, encontrando negligencia de quien envió la comunicación o del responsable de la entrega de la misma oportunamente y teniendo en cuenta el fallecimiento de mi compañero, así como tampoco se nos enviaron las pruebas correspondientes a las presuntas infracciones en los tiempos establecidos solicito a ustedes:

1. Se condene la suma de las presuntas infracciones ante la negligencia evidente de los encargados de remitir las comunicaciones a los usuarios perjudicando de esta manera al dueño del vehículo ante el incremento de la multa por el desconocimiento de las mismas.
2. Una vez condonada la deuda, se me expida el paz y salvo o la comunicación correspondiente en la que se me informe la acción realizada.
3. Espero su respuesta en un termino no mayor de 15 días de lo contrario iniciare las acciones administrativas correspondientes.

Con los mayores sentimientos de consideración y aprecio.

Cordial saludo


MORADA STELLA CAMARGO FONSECA
C.C. 23.857.199
DIRECCIÓN: CALLE 10 N° 13 – 74 APTO 604 TORRE 28
CONDominio TEJARES 1 SOACHA(CUNDINAMARCA).





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210025301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2019
SDM-SC- 251253

Señor (a):
MORAIDA STELLA CAMARGO FONSECA
Calle 10 No. 13-74 Apartamento 604, torre 28
Condominio Tejares 1 Soacha (Cundinamarca)
Teléfono: 3132518751 – 3128073780
Email: moraidacamargo1971@gmail.com
Soacha

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
28 NOV 2019
SEDE CLL 13

REF: RESPUESTA- SDM- 277999

Respetada señora, CAMARGO, cordial saludo:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000019110545 de fecha 12/03/2018, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210025301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 06 de 2021

Señor(a)
CAMARGO

Moraida Stella Camargo Fonseca
Calle 10 13 74 Apartamento 604 Torre 28 Soacha

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, le informo que mediante oficio **SDM-SC-251253/2019** se dio respuesta a su oficio **SDM-277999/2019**, el cual me permito adjuntar en 01 folio.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210025301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C octubre 28 de 2019

Rad. SDM : 277999

Fecha: 2019-10-28 15:28:18
Asunto: SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES
Descripción: 219 - CADUCIDAD EXONERACIÓN SIM
No. Folio: 2 Anexo: 0
Oficial: MORANDA STELLA CAMARGO FONSECA

Señores:

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD.
Bogotá.

**CON REFERENCIA AL AVISO DE INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRANSITO
SEGÚN COMUNICADO DE FECHA MARZO 12 DEL 2018.**

Respectivamente comunico lo siguiente:

1. Nunca antes del fallecimiento de mi esposo se recibió comunicación alguna de la referencia.
2. El titular **JOHANS FORERO PAEZ (Q.E.P.D)** no tuvo conocimiento de los mismos.
3. Necesito realizar tramite de sucesión, luego traspaso ante la secretaría de tránsito por venta del vehículo.

Presento objeción a los comparendos, puesto que en ningún momento fuimos notificados de la multa, encontrando negligencia de quien envió la comunicación o del responsable de la entrega de la misma oportunamente y teniendo en cuenta el fallecimiento de mi compañero, así como tampoco se nos enviaron las pruebas correspondientes a las presuntas infracciones en los tiempos establecidos solicito a ustedes:

1. Se condene la suma de las presuntas infracciones ante la negligencia evidente de los encargados de remitir las comunicaciones a los usuarios perjudicando de esta manera al dueño del vehículo ante el incremento de la multa por el desconocimiento de las mismas.
2. Una vez condonada la deuda, se me expida el paz y salvo o la comunicación correspondiente en la que se me informe la acción realizada.
3. Espero su respuesta en un termino no mayor de 15 días de lo contrario iniciare las acciones administrativas correspondientes.

Con los mayores sentimientos de consideración y aprecio

Cordial saludo


MORANDA STELLA CAMARGO FONSECA
C.C. 23.857.199

DIRECCIÓN: CALLE 10 N° 13 – 74 APTO 604 TORRE 28
CONDominio TEJARES 1 SOACHA(CUNDINAMARCA).

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210025301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2019
SDM-SC- 251253

Señor (a):
MORAIDA STELLA CAMARGO FONSECA
Calle 10 No. 13-74 Apartamento 604, torre 28
Condominio Tejares 1 Soacha (Cundinamarca)
Teléfono: 3132518751 – 3128073780
Email: moraidacamargo1971@gmail.com
Soacha

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
28 NOV 2019
DEBE GLL 13

REF: RESPUESTA- SDM- 277999

Respetada señora, CAMARGO, cordial saludo:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000019110545 de fecha 12/03/2018, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES



ALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210025301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Cordialmente,

Maria Yamile Bolivar Sabogal
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 06-01-2021 06:08 PM

Anexos: 1 FOLIO

Cc Moralda Stella Camargo Fonseca-- Calle 10 13 74 Apartamento 604 Torre 28 Soacha CP: -(Bogotá-D.C.)

Elaboró: Karen Viviana Garcia Cardozo-Subdirección De Contravenciones

4

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2019
SDM-SC- 251253

Señor (a):

MORAIDA STELLA CAMARGO FONSECA
Calle 10 No. 13-74 Apartamento 604, torre 28
Condominio Tejares 1 Soacha (Cundinamarca)
Teléfono: 3132518751 – 3128073780
Email: moraidacamargo1971@gmail.com
Soacha

 **RECIBIDO**
CORRESPONDENCIA
28 NOV 2019
SEDE CLL 13

REF: RESPUESTA- SDM- 277999

Respetada señora, CAMARGO, cordial saludo:

En atención a su solicitud frente al comparendo No **11001000000019110545** de fecha **12/03/2018**, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

472 Motivos de Devolución

1	2	Desconocido
1	2	Rechazado
1	2	Cerrado
1	2	Fallecido
1	2	Fuerza Mayor
1	2	Apagado Clausurado
1	2	No Reclamado
1	2	No Contactado
1	2	No Existe Número

Fecha 1: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: **Medina Gomez**

C.C. **51.994.792**

Centro de Distribución: **765 Muriel Toro**

Observaciones: **13-16 Pasa Casaca**

Barcode: 



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 317

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

PETICION No / PETICIONARIO .	SDM 277999MORAIDA STELLA CAMARGO FONSECA
RESPUESTA No.	SDC 20214210025301 DEL 06 DE ENERO DE 2021
FIRMADO POR:	MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 12 DE FEBRERO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **SDC 20214210025301 DEL 06 DE ENERO DE 2021 /2020.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

Natalia Beltran Ramos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Natalia Beltran Ramos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.